



ACTA DE LA JUNTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IA-91-Z52-932041982-N-8-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS LICITANTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 12 DE JULIO DE 2024.

Siendo las **12:00** horas, del **día 31 de julio de 2024**, se reúnen en la Dirección General del CECyTEZ ubicado en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas designadas por la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta a efecto de llevar a cabo el acto **Junta de Fallo** por motivo de esta Licitación Pública Nacional de la convocatoria que contiene las bases **No. IA-91-Z52-932041982-N-8-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS PLANTELES CECyT Y LOS CENTROS EMSaD**, de conformidad del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En uso de la palabra del M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles, Director Administrativo del CECyTEZ, quien preside este acto de junta de fallo, da la bienvenida a los asistentes y señala que este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que con fecha **12 de julio de 2024**, se publicó la convocatoria de licitación pública nacional, **No. No. IA-91-Z52-932041982-N-8-2024**, para la adquisición de material de construcción para los planteles CECyT y los centros EMSaD, en el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET.

Que con fecha **22 de julio de 2024**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET.



Que con fecha **29 de julio de 2024**, se llevó a cabo la junta de apertura de propuestas técnicas y económicas, de la cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET.

Que en fecha **30 de julio de 2024**, conforme al artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el comité fue convocado para sesionar y analizar las propuestas presentadas, de lo que se derivó un acta de acuerdos misma que sirve de base para emitir el presente fallo. A continuación, se indica el nombre y cargo de las personas que participaron en la sesión del comité de adquisiciones y que fueron responsables de revisar las propuestas técnicas y económicas presentadas:

Mtro. Julio César Ortiz Fuentes, Invitado
M. F. Miguel Ángel Ortega Robles, Presidente
Lic. Gilberto Benjamín Llamas Ibarra, Vocal
Ing. Marco Tulio Mojarro Iñiguez, Vocal
Dr. David Jasso Velásquez, Vocal
Lic. Miguel Guzmán Guzmán, Asesor
Lic. Claudia Cecilia Arriaga Echart, Invitada
Ing. Cynthia Paola Ontiveros Ramos, Invitada

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. Siendo el día y hora para celebrar este acto de fallo, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes, misma que se anexa a la presente acta.

SEGUNDO. A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en las oficinas de la Dirección General del CECyTEZ, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: upcp-



compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO. Al revisar el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas, de Distribuidora AMASA S. A. de C. V. siendo la única empresa que participo, se encontró que cumple con todos los requisitos técnicos y legales que se establecen en las bases de la convocatoria, que su propuesta económica sin IVA es por \$ 1'562,221.55 (Un millón quinientos sesenta y dos mil doscientos veintiún mil pesos 55/100 m. n.), y que incluyendo el impuesto al valor agregado nos da un monto total de \$1'812,177.00 (Un millón ochocientos doce mil ciento setenta y siete mil pesos 00/100 m. n.), por lo que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, con fundamento legal en el artículo 37 Fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior el comité determinó de manera unánime que la propuesta se adjudique al licitante en mención, resultando solvente su propuesta técnica y económica, con fundamento legal en el artículo 37, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que la firma del contrato se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2024, a las 14:00 hrs, en las instalaciones de la Dirección General del CECyTEZ, ubicado en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, con fundamento legal en el artículo 37, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12: 19 horas, del día 31 de julio de 2024.

Esta Acta consta de 4 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



FIRMAS

POR PARTICIPANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA AMASA, S. A. DE C. V.	LUÍS FERNANDO ROBLES CARDONA	
DISTRIBUIDORA AMASA, S. A. DE C. V.	JOSÉ GERARDO GALLEGOS CASTAÑEDA	

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en F. MIGUEL ANGEL ORTEGA ROBLES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
ING. CYNTHIA PAOLA ONTIVEROS RAMOS	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	

----- FIN DEL ACTA -----